



CERTIFICADO No. 227/2020.-

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Arica y Parinacota que suscribe, viene en corregir el **Certificado CORE N° 181/2020**, emitido con fecha 6 de julio del año en curso y que dice relación con la **aprobación de subvención de recursos para la ejecución del proyecto denominado "OLLA COMUNITARIA DE LA JUNTA DE VECINOS ANCOLACANE"**, conforme al siguiente tenor:

Donde dice:

"JUNTA DE VECINOS N°49 ANCOLACANE"

Debe decir:

"JUNTA DE VECINOS ANCOLACANE"

Lo anterior de acuerdo a antecedentes tenidos a la vista, elaborado por el Jefe de la División de Presupuesto en Inversión Regional del Gobierno Regional de Arica y Parinacota.

Conforme, Arica 13 de agosto de 2020

RODRIGO IGNACIO DONOSO OLAVE
ABOGADO
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL ARICA-PARINACOTA

